



Unicameralidad o bicameralidad

El tema que nos convoca nos invita a reflexionar entre lo necesario y lo innecesario que nos pueda llevar a reimplantar nuevamente éste sistema y donde se ha señalado que la justificación de los golpes de estado ha sido producto de la ineficiencia de nuestro sistema bicameral.

Hans Kelsen en su teoría general del estado ha señalado que en una República democrática, el Sistema bicameral anula el Principio democrático. Otros señalan que la bicameralidad responde a una antigua división de la sociedad en castas y clases y obstruye la maquinaria gubernamental y retrasa las decisiones del parlamento.

Ahora bien, si hay que analizar en estos momentos un tema tan trascendente como lo es el debate entre bicameralidad o unicameralidad habrá que mencionar que lo que se busca es la eficiencia y el fortalecimiento institucional en el País, el cual exige un órgano legislativo que se componga de una sola cámara, porque creemos que responde más a la idea de la democracia.

No quiero pensar que en verdad la mayoría fueron influidos por estas corrientes propagandísticas, pero lo cierto es que nadie quiere ver más representantes de los que ya existen, con excepción de algunos parlamentarios, que quieren establecer nuevamente estas dos instancias de poder.

El sistema de cámara única ha permitido mayor celeridad expeditiva en la legislación peruana, además que al ser implementado con el sistema de elección de distrito múltiple, nos genera una mayor representatividad en las provincias así como la igualdad entre sus miembros elegidos, con iguales requisitos para las candidaturas de todos los ciudadanos.

Tómese en cuenta la considerable población joven de nuestro país, es por ello que cada parlamentario tiene las mismas prerrogativas, lo que genera una asamblea deliberativa con mayor equidad; muy aparte de todas estas ventajas, históricamente el Congreso nació con una sola cámara de representantes en nuestro país, con un total de 115 en la época de la independencia, diferenciándose del antecesor de todos los congresos, como lo es el parlamento inglés en el cual se presentó la primera división de cámaras: La cámara alta y la cámara baja que básicamente representaban la separación de intereses entre aristócratas latifundistas y la burguesía progresista.

No señores el pueblo peruano es uno y todos debemos tener en común los sagrados nacionales por encima de nuestras aspiraciones personales, es así que el Congreso, la máxima expresión de representatividad de todos los pueblos de nuestro Perú debe ser uno solo.

Carlos Almerí Veramendi
Congresista de Perú Posible